

**206C0301030101L DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA****OBJETIVO:**

Recopilar, integrar, analizar, generar, sistematizar y proporcionar la información estadística y aquella que provenga de los registros administrativos competencia de la Unidad de Asuntos Internos, con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

**FUNCIONES:**

- Integrar los anexos estadísticos, textos descriptivos y la documentación relativa al funcionamiento de la Unidad de Asuntos Internos necesarios para la integración de los informes de gobierno.
- Elaborar los informes estadísticos que reflejen el seguimiento, avance y conducción de los programas y acciones de la Unidad de Asuntos Internos.
- Apoyar y revisar la actualización continua de la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Unidad de Asuntos Internos.
- Proporcionar la información estadística de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales que se formulen a la Unidad de Asuntos Internos, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Contribuir con las unidades administrativas de la Unidad de Asuntos Internos en la elaboración y actualización de los manuales administrativos, así como realizar estudios de prospectiva que ayuden en la determinación de estrategias de desarrollo institucional, diseñando e implementando nuevos métodos y procedimientos de trabajo.
- Proponer acciones tendientes a promover la transparencia proactiva en la Unidad de Asuntos Internos.
- Proponer a la persona titular de la Subdirección de Información, Programación y Seguimiento acciones que contribuyan a mejorar la integración, procesamiento y presentación de la información que genera la Unidad de Asuntos Internos, con motivo del ejercicio de sus funciones.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.